

Acta de la Sesión Ordinaria número 57 (cincuenta y siete) del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2021-2024, siendo las 13:11 (trece horas con once minutos) del día viernes 8 (ocho) del mes de marzo de 2024 (dos mil veinticuatro), celebrada en el Salón de Cabildos del Edificio de la Presidencia Municipal.- - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenas tardes tengan todas y todos, me da mucho gusto estar en esta sesión ordinaria número 57 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024; agradezco la presencia de los síndicos y regidores de este Honorable Ayuntamiento de las diferentes representaciones políticas que la componen; ciudadanos que se encuentran el día de hoy aquí presentes con nosotros; así como medios de comunicación. Por tal motivo, le solicito señor secretario, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso, declare la existencia del quórum legal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Con todo gusto, presidente. Buenas tardes a todas y todos. Procedo a realizar el pase de lista, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Martha Isabel Delgado Zárate; y, los Regidores: Carlos Alejandro Chávez Valdez; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; Marco Antonio Campos Briones; Patricia Preciado Puga; Ángel Ernesto Araujo Betanzos; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porras Barajas; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y, Celia Carolina Valadez Beltrán.** Señor presidente me permito informarle que existe quórum legal con 12 asistencias para llevar a cabo la sesión a la cual fueron debidamente convocados, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos. Así mismo, Señor presidente, doy cuenta de la ausencia del síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, quien presentó escrito de justificación, por tal motivo, se tiene por justificada su inasistencia y se le dará el tratamiento y el estilo que así lo previene. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señor secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del

día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. - - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día, cuyo contenido exceptúa los casos estipulados en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto;**
3. Presentación y en su caso, aprobación del paquete de actas correspondientes a la sesión ordinaria número 55, celebrada el 16 de febrero; sesión ordinaria número 56, celebrada el 20 de febrero; sesión extraordinaria número 14, celebrada el 26 de febrero y sesión extraordinaria número 15, celebrada el 29 de febrero, todas de 2024;
4. Se da cuenta del escrito que contiene el aviso de reintegración de la ciudadana Mariel Alejandra Padilla Rangel, como regidora propietaria al H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato;
5. Toma de protesta a la ciudadana Candy Anahí Rivera Morales, como Regidora del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, 2021-2024, de conformidad con lo establecido por los artículos 49 y 51 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato;
6. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento;
7. Correspondencia recibida en la Secretaría de Ayuntamiento;
8. Asuntos Generales;
9. Clausura de la sesión.- - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Con todo gusto, señor presidente. Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos, les fue enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de la presente sesión, por lo que les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura y el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación que así corresponda. Señor presidente, le informo que la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día puesto a consideración, han sido aprobados por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señor secretario,

proceda a desahogar el punto número tres del orden del día. - - - - -

- - - - - **3. Presentación y en su caso, aprobación del paquete de actas correspondientes a la sesión ordinaria número 55, celebrada el 16 de febrero; sesión ordinaria número 56, celebrada el 20 de febrero; sesión extraordinaria número 14, celebrada el 26 de febrero y sesión extraordinaria número 15, celebrada el 29 de febrero, todas de 2024.** - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: El tercer punto del orden del día, es el que se refiere a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del paquete de actas correspondientes a la sesión ordinaria número 55, celebrada el 16 de febrero; sesión ordinaria número 56, celebrada el 20 de febrero; sesión extraordinaria número 14, celebrada el 26 de febrero y sesión extraordinaria número 15, celebrada el 29 de febrero, todas de 2024. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señor secretario, sírvase recabar la votación en este punto, si es tan amable.

Eduardo Aboites Arredondo: Procedo a consultar a los integrantes de esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido de las actas puestas a su consideración. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación que corresponda. Le informo, señor presidente, que la dispensa de la lectura y el contenido de las actas puestas a consideración, han sido aprobadas por unanimidad de votos. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias, señor secretario, continúe con el cuarto punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **4. Se da cuenta del escrito que contiene el aviso de reintegración de la ciudadana Mariel Alejandra Padilla Rangel, como regidora propietaria al H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.** - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: En el cuarto punto del orden del día, se da cuenta del escrito que contiene el aviso de reintegración de la ciudadana Mariel Alejandra Padilla Rangel, como regidora propietaria al H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, de conformidad con lo

dispuesto por el artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato. De tal suerte si no tiene inconveniente señor presidente, le pido a la regidora pase al Salón del Pleno y ocupe el lugar que le corresponde. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Bienvenida, señora regidora. Le pido señor secretario, continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - - - -

- - - - - 5. Toma de protesta a la ciudadana Candy Anahí Rivera Morales, como Regidora del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, 2021-2024, de conformidad con lo establecido por los artículos 49 y 51 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: El punto número cinco del orden del día, señor presidente, es el que corresponde precisamente a la toma de protesta a su cargo a la ciudadana Candy Anahí Rivera Morales, como Regidora del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, 2021-2024, de conformidad con lo establecido por los artículos 49 y 51 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, por lo que si no tuviera usted inconveniente, le pido a la ciudadana Candy Anahí Rivera Morales, pase al frente de este salón a efecto de que usted le tome la protesta de ley. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Ciudadana Candy Anahí Rivera Morales, ¿protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Mexicanos, la del estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que hoy se le confiere? - - - - -

Candy Anahí Rivera Morales: Sí, protesto. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Si así no lo hiciera, que el pueblo se lo demande. Muchas felicidades regidora, enhorabuena, proceda a ocupar su lugar. Aprovecho también para comentar que uno como padre de familia y como abuelo, se siente bien que nuestros hijos puedan escalar y cumplir metas y aprovecho el saludo a los abuelos, al papá, mejor conocido como el "cachorro"; así como también a los hermanos, bienvenidos a esta sesión. Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día, señor secretario. - - - - -

- - - - - 6. Informe del seguimiento de los acuerdos del

Ayuntamiento. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: El siguiente punto del orden del día, señor presidente, es el que se refiere al informe del seguimiento de acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento hasta la presente sesión, por conducto de la secretaría a mi cargo. Así mismo informo a este órgano colegiado, que, en sus respectivos archivos electrónicos les hemos enviado un documento que contiene cada uno de estos acuerdos que ha asumido esta Honorable Asamblea, así como el trámite que se le ha otorgado a cada uno de ellos, por lo que, si no existiera observación al respecto, se tendría por desahogado el punto de referencia. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Adelante, continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

7. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Continuando con el desahogo del orden del día, les comunico que, en sus respectivos archivos electrónicos, les hemos enviado un documento que contiene la correspondencia recibida en la secretaría a mi cargo y el trámite observado para cada uno de ellos. A continuación, me voy a permitir dar cuenta de la misma: 1. Oficio número 726/2024, Expediente 2430/4aSala/2019, suscrito por la Licenciada Karla Edith Morales Mayo, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, quien anexo remite en vía de notificación, copia del acuerdo de fecha 23 de enero de 2024, que dictó la Magistrada de la Cuarta Sala de ese Tribunal, dentro del Expediente 2430/4aSala/2019. Seguimiento: A través del oficio SHA. 0218/2024, de fecha 21 de febrero de 2024, se hizo llegar copia del documento referido a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. 2. Oficio número 742/2024, Expediente 2430/4aSala/2019, suscrito por la Licenciada Karla Edith Morales Mayo, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, quien anexo remite en vía de notificación, copia del acuerdo de fecha 7 de febrero de 2024, que dictó la Magistrada de la

Cuarta Sala de ese Tribunal, dentro del Expediente 2430/4aSala/2019. Seguimiento: A través del oficio SHA.-0218/2024, de fecha 21 de febrero de 2024, se hizo llegar copia del documento referido a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. 3. Oficio 4398/2024, suscrito por el Licenciado Reynaldo Piñón Rangel, Juez Segundo de Distrito en el Estado de Guanajuato, quien en envía recepción de escrito respecto del Juicio de Amparo número 335/2024, promovido por Arcos Sercal Inmobiliaria Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-242/2024, de fecha 26 de febrero de 2024, se envió copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos para su atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. 4. Oficio 4512/2024, que suscribe el Licenciado Reynaldo Piñón Rangel, Juez Segundo de Distrito en el Estado de Guanajuato, a través del cual hace del conocimiento sobre el trámite de incidente respecto del Juicio de Amparo número 335/2024, promovido por Arcos Sercal Inmobiliaria Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-241/2024, de fecha 26 de febrero de 2024, se envió copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos para su atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. 5. Oficio sin número, que suscribe el C. Francisco José Muñoz Ochoa, mediante el cual informa ser copropietario del predio denominado ex Hacienda San Matías, adquirido de la familia Echánove, cuya compraventa y extensión se consigna en la escritura número 37897, la cual establece que su lindero sur, una colindancia de 324 metros lineales con el predio denominado la Venada, el cual se encuentra amparado en la escritura pública número 161 y sus linderos son conocidos por las áreas técnicas del municipio. Además, informa que, del análisis de ambas escrituras, se concluyó en el año 2010 que el área correspondiente a la Venada II, queda dentro de la superficie de nuestra propiedad. Seguimiento: La solicitud será turnada a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para su análisis. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente

sesión ordinaria. 6. Oficio sin número que suscribe el C. Carlos Barrera Auld, Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), a través del cual envía informe mensual de las actividades desarrolladas sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera por el mes de enero de 2024. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. 7. Oficio número 4960/2024, que suscribe el Licenciado Reynaldo Piñón Rangel, Juez Segundo de Distrito en el Estado de Guanajuato, en el que informa sobre recepción de escrito vista en la demanda de amparo promovida por Alejo Rivera Bueno, contra acto del Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Guanajuato. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-278/2024, de fecha 1º de marzo de 2024, se envió copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos para su atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. 8. Oficio 133, suscrito por la Licenciada Laura Eugenia Lara Díaz, Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato, misma que informa respecto al Juicio de Amparo 1528/2022-VIII, promovido por Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, por propio derecho y en representación del menor de edad de iniciales O.F.A.V. Seguimiento: A través del oficio SHA.-286/2024, de fecha 4 de marzo de 2024, se hizo llegar a la Dirección General de Servicios Jurídicos copia simple del documento, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. 9. Oficio DFE.-151/2024, suscrito por la regidora Karla Evelyn Muñoz Ramírez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, quien anexo al mismo hace llegar para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, informe de las adecuaciones presupuestales que fueron necesarias realizar a efecto del cierre presupuestal, contable y financiero para el ejercicio fiscal 2023. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. 10. Oficio DFE.-152/2024, suscrito por la regidora Karla Evelyn Muñoz Ramírez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, en el que envía para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, refrendos de recursos para dar continuidad al

trámite de pago de los contratos de Obra Pública y otras acciones sociales que fueron autorizados en el ejercicio fiscal 2023. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. 11. Oficio sin número, suscrito por el Ingeniero Héctor Javier Morales Ramírez, Presidente del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIMAPAG), quien anexo al mismo envía informe de las actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIMAPAG), correspondiente a los meses de noviembre, diciembre 2023 y enero del 2024. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. 12. Oficio sin número, que suscriben las CC. Erika y Nidia Reyes González, Apoderadas del señor Manuel Rubén Reyes Aquino, quienes solicitan que el municipio de Guanajuato acepte en donación 317 metros cuadrados de terreno para ampliación de calle. Seguimiento: La solicitud será enviada a la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, para su conocimiento e informe al respecto. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. Por lo que, si no hubiera manifestación al respecto, se tiene por desahogado el mismo, señor presidente. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señor secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

8. Asuntos Generales. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: El punto número siete del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales, por lo que, conforme al artículo 55 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, nos permite hacer el registro previo, por lo que consulto a los integrantes del Ayuntamiento, si tienen asuntos generales por registrar. A su vez, se les informa que, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, disponen de un tiempo máximo de 10 minutos. 1.- Regidora Ana Cecilia González de Silva, asunto: Día Internacional de la Mujer. 2.- Estefanía Porrás Barajas, asunto: Conmemoración derecho de paz. 3.- Regidora Paloma Robles Lacayo, asunto: Las mujeres guanajuatenses. 4.- Mario Alejandro Navarro Saldaña, asunto: Lectura de una carta e incendio en el C2. Cedo el uso de la palabra a la Regidora Ana Cecilia González de Silva, para que

exponga su asunto general Día Internacional de la Mujer, hasta por diez minutos. - - - - -

8.1 Intervención de la regidora Ana Cecilia González de Silva. - -

Ana Cecilia González de Silva: Buenas tardes. Saludo a mis compañeras y compañeros ediles; ciudadanos presentes y medios de comunicación. Hago uso de la voz para expresar una breve reflexión con motivo de este día. Hoy 8 de marzo, recordamos la lucha incansable de miles de mujeres que a lo largo de la historia han enfrentado con arrojo y determinación las injusticias. Esta fecha, es la oportunidad para hacer un alto, tomar conciencia y hacer visible, que, aunque se ha avanzado en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, aún tenemos una deuda pendiente con ellas. Quisiera aprovechar este espacio para reconocer a todas las mujeres a las que dedican su tiempo, esfuerzo e ilusión, en definitiva, su vida al servicio; a quienes han trabajado sin parar, con el anhelo de conquistar la promesa de una sociedad más igualitaria y sin discriminación para las mujeres y niñas; a todas y a cada una de nosotras, ya que, sin todas, la sociedad actual y el futuro del mundo no sería igual. Las mujeres, desde su posición familiar y su actividad laboral, tienen y aportan valores y conocimientos que permiten conseguir una mejor sociedad. Conmemoramos también a miles de mujeres que continúan luchando todos los días desde todas las trincheras por un piso parejo y sin violencia, a quienes están abriendo brecha en el hogar, en la industria, las instituciones, la economía, la política y la educación. Hoy, 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, reconocemos la lucha de nosotras con nuestra participación en la sociedad. Esta fecha se utiliza para visualizar la desigualdad de género y para reivindicar la lucha por la igualdad efectiva de los derechos para las mujeres. También, se trata de un día para mantenernos conscientes de las situaciones de violencia e injusticia para las mujeres que enfrentamos día a día. Por otro lado, no podemos negar que hay niñas, adolescentes y mujeres que por más sueños y aspiraciones que tengan, no les basta con echarle ganas para lograr sus metas, debemos mejorar sus condiciones y oportunidades para no volver a la alarmante situación que sufrimos en México, donde 11 mujeres son asesinadas al día. Reconozco que, desde nuestra función pública, recae la responsabilidad de implementar políticas

públicas que garanticen el derecho de las mujeres a la igualdad y a una vida libre de violencia y en ello, fundamos nuestro trabajo de todos los días. Sigamos impulsando un Guanajuato capital con acciones afirmativas en favor de todas las niñas, adolescentes y mujeres. Tengo muy claro que a mi edad y siendo mujer, hace algunos años que yo pudiera ser regidora, hubiera sido algo complicado. Hoy, somos más las mujeres que formamos parte del Ayuntamiento y tenemos que reconocer a todas las que nos abrieron camino y vernos a nosotras mismas a quienes abriremos camino a las que vienen, por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres. Es cuanto, secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Gracias, señora regidora. Enseguida, cedo el uso de la palabra a la regidora Estefanía Porras Barajas para que exponga su asunto general, hasta por diez minutos. - - - - -

8.2 Intervención de la regidora Estefanía Porras Barajas. - - - - -

Estefanía Porras Barajas: Comienzo por saludar de nueva cuenta al público que nos acompaña; compañeros ediles y, sobre todo, dar la bienvenida a las regidoras Candy y Mariel, un gusto que se incorporen compañeras. Desde 1975 a la fecha, en el mundo se reconoce la experiencia de vida de las mujeres cada 8 de marzo, con el firme compromiso de construir una sociedad justa y equitativa, que logre la igualdad de género en cada uno de los ámbitos de la vida humana, reconociendo que el bienestar de las mujeres es crucial para un país más próspero y en paz. Es en este contexto que mujeres y hombres debemos asumir el más férreo de los compromisos para combatir cualquier forma de violencia contra las mujeres, sea o no por razones de género en cada uno de los espacios en donde ellas, nosotras, nos encontremos. Valdría la pena comenzar por preguntarnos como sujetos políticos que somos, qué tan lejos nos encontramos de aquellas mujeres obreras explotadas que murieron en el incendio de una fábrica en Nueva York y que dio origen a esta fecha. Porque, aunque las sociedades aspiran a un modelo ideal democrático, cada día se diversifican las formas en que el patriarcado se resiste a garantizar los derechos de las mujeres, de la misma manera en que se registra la participación de las mujeres en la vida cotidiana. Sin ir más lejos, el año pasado presenté ante el Tribunal Electoral Local, un procedimiento

especial sancionador con el objeto de visibilizar la violencia que he vivido en mi cargo por parte de integrantes de la administración municipal; es en esta semana y coincidiendo con el marco del 8 de marzo, que ha quedado firme la tendencia de reparación integral en mi favor, dentro de la cual el Tribunal Electoral ordena a las personas servidoras públicas denunciadas y sancionadas, a disculparse públicamente por menoscabar mi dignidad e integridad del pleno ejercicio de mi cargo, no basta con que lleguemos a los espacios de representación; lo que implica, que las funcionarias deberán reconocer que sí ejercieron violencia política en mi contra, ahí incurrí en demora en proporcionar información incompleta y en diversas negativas injustificadas a las solicitudes que formulé como regidora; esta sentencia es un paso importante no solo para mí, sino para todas las mujeres que participan en la función pública, porque denunciar, significa alzar la voz ante las injusticias, voltear los muros de la indiferencia, con la esperanza de construir un espacio más equitativo para las mujeres que hoy nos acompañan y para las que vienen, sobre todo para las más jóvenes, pero aun no hay nada que celebrar y hay todo por lo cual idealizar. Que las invito a permanecer calladas, a mejor trabajar en lugar de denunciar es alguien que sin duda se beneficia de la violencia que viven y que sin duda tendrá grandes beneficios de ese silencio patriarcal. Nos encontramos en un momento crucial de nuestra historia, reconocer nuestra diversidad y dar la representación equitativa a lo diferente, será un pilar dentro de nuestra democracia. Medidas como la sanción del Tribunal, son esenciales para visibilizar, reconocer y abordar los desafíos que enfrentamos las mujeres, aún más las mujeres jóvenes dentro de la arena política donde elementos como la discriminación y la violencia sigue presente. Permitir que una mujer sea menoscaba, por ejemplo, en el ejercicio de un cargo de representación, es un mensaje nefasto para toda una generación de mujeres en donde se les dice que sus voces no son bienvenidas; que sus ideas no son válidas; que su participación no es requerida y que el espacio público no les pertenece. Por eso invito a todas y todos ustedes ediles y público en general, a que tomemos el Día Internacional de la Mujeres para rechazar categóricamente cualquier forma de violencia que se ejerza contra las mujeres, dentro y fuera de la función pública, nuestro trabajo

como miembros del Ayuntamiento está aquí, en asignar presupuestos con perspectiva de género; generar políticas públicas enfocadas en las desigualdades que viven las mujeres; en capacitar a las y los trabajadores municipales para no violentar los derechos de las mujeres y en generar condiciones de paz para las mujeres, adolescentes y las niñas de nuestra ciudad capital. Por difundiendo con lo anterior, garantizamos igualdad entre mujeres y hombres y sin duda la construcción de un entorno mejor para la sociedad entera. Hoy las calles y las marchas son de las mujeres, de aquellas que están hartas de ser silenciadas, que no se sienten representadas y que hoy solo espero que sus derechos sean respetados; que la sociedad escuche sus dignos reclamos y que las autoridades cumplan reparando el daño que se genera, con esta deuda histórica que acarreamos, con todo el colectivo que somos las mujeres. Es cuanto, secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Gracias, señora regidora. A continuación, toga el turno a la regidora Paloma Robles Lacayo, para que exponga su asunto general, hasta por diez minutos. - - - - -

8.3 Intervención de la regidora Paloma Robles Lacayo. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Quiero comenzar por recordar que en la sesión ordinaria número 45, sucedida el 19 de septiembre de 2023, su servidora presentó una iniciativa, una propuesta de punto de acuerdo, *a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, instruyera a la administración pública municipal el cumplimiento de las propuestas en materia de prevención, seguridad, justicia y transparencia, propuestas en el Informe del Grupo de Trabajo Conformado para la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Guanajuato.* Este Ayuntamiento mayoritariamente votó en contra y esta responsabilidad se le delegó a un área de la administración pública municipal que es por cierto una de las que tiene menor presupuesto, la Dirección General de Atención a las Mujeres Guanajuatenses. Por otra parte, en la sesión ordinaria número 53, del 29 de enero de 2024, nuevamente se discutió una propuesta de su servidora, para la *presentación, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato le ordene a la Administración Pública, por conducto del Presidente Municipal, el cumplimiento de la Ley del Sistema de*

Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, particularmente los informes citados en el artículo 18 y también para variar, fue votado en contra. Esto es relevante porque el municipio de Guanajuato ocupa el primer lugar en el índice de violaciones en el estado de Guanajuato, según los datos acumulados del 2023 de la base de información que pone a disposición la Secretaría de Seguridad Pública, es decir, el Ayuntamiento no ha asumido un compromiso de erradicar la violencia contra las mujeres, hay un alto índice de violaciones y también una cantidad considerable de feminicidios y ni siquiera podemos saber cuándo y dónde se presentan y mucho menos tener la certeza de que existe una estrategia para prevenir y erradicar estas conductas en contra de las mujeres, más aún en el caso concreto de las y los miembros del Ayuntamiento hay dos sentencias firmes de violencia política cometidas contra miembros de este Ayuntamiento y hay una más contra un medio de comunicación que seguramente permanece contratado. Es importante mencionar que en la sesión ordinaria número 56 del pasado 29 de febrero de 2024, fue un director, el del Instituto Municipal de Planeación quien cometió una conducta violenta en contra su servidora, porque durante mi intervención realizó abucheos y, sin embargo, estoy segura que esta conducta no solamente va a ser admitida, sino formalizada y que no será objeto de la más mínima sanción. Es curioso que ahora que tenemos la posibilidad de denunciar, gracias a la lucha histórica de las mujeres que nos han precedido, nos encontremos en este Ayuntamiento mayoritariamente femenino, pero también el más violento porque hoy podemos denunciar y denunciarnos porque es una manera de contribuir a que no exista más violencia, a que tal vez ocurra una sanción y que sea una referencia para que cesen estas conductas, es solo una esperanza, pero una denuncia es también un acto simbólico, es un acto con una profunda carga simbólica de contribución, de combate, no podemos sentarnos a ver y nosotras las mujeres de oposición podemos darnos el lujo de denunciar, estoy segura de que también ocurren conductas de violencia con las mujeres del grupo oficialista, pero ellas no pueden aspirar a ese privilegio. Me da mucho gusto haber sido la única edil que no ejerció violencia política contra mi compañera Carolina en aquella primera sesión de Ayuntamiento cuando ella solicitaba que por la ausencia de la

realización de protocolo indicada en ley de la notificación de la comunicación de la documentación de los asuntos que se iban a discutir, ella se pronuncia y solicita que la sesión se pospusiera hasta llevar a cabo esas formalidades, yo la respaldo con mi voto y entonces así no cometo violencia, he sido violentada, pero no cometo violencia y me siento muy orgullosa de eso y voy a seguir acompañando a las mujeres en la denuncia, en el combate de estas conductas tan agraviantes que ojalá algún día termine y mi hija pueda verlo. Es cuanto, secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Gracias, señora regidora. Señor presidente, tiene usted el uso de la voz. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: No quisiera usar el espacio para esto, pero sí tengo que hacer una ratificación de hechos de lo mencionado por la compañera regidora. Lo primero que le pediría de la manera más atenta y le exigiría, que me dé el documento en donde dice que el municipio de Guanajuato es el número uno en violaciones porque no es correcto el dato que usted tiene, sin embargo sí le pediría me lo haga llegar para poder ver de donde saca esa información, porque no es un dato correcto y lo segundo, usted no genera violencia, para mí sí, porque al decir que son sumisas y que son calladas y que no se atreven a alzar la voz, las está violentando desde mi perspectiva y desde mi punto de vista. Y sobre el primer dato, no es Guanajuato el municipio en donde hay más violaciones, pero lo revisamos con todo gusto. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Gracias, presidente. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Rectificación de hechos, secretario, de los mencionados por el Presidente Municipal. Con mucho gusto voy a poner el documento a su disposición y de hecho fue la fuente en la integración de la propuesta que se discutió y a la que me he referido en mi intervención, tenga la certeza de que le haré llegar el documento. Y con respecto a su apreciación, no utilicé la palabra sumisas, ni la considero apropiada, entiendo que es su interpretación de mis palabras y también recuerdo que en una sesión del Ayuntamiento en donde la entonces síndica suplente se pronunció en algún sentido en la votación y el presidente solicitó en dos ocasiones que lo repitiera porque no había

escuchado bien y al final esto tuvo una incidencia aparentemente, en que la síndica suplente reconsiderara el sentido de su votación, entonces, si a esas vamos en torno a las apreciaciones, pues yo también considero que esa fue una forma violenta que tuvo un efecto directo en el sentido del voto de una compañera edil, pero creo que me he expresado con todo respeto, entiendo las razones que puedan tener las mujeres para en su caso omitir la denuncia y aún así les expreso mi solidaridad. Es cuanto, secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Gracias, señora regidora Paloma Robles Lacayo. Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel, tiene usted el uso de la palabra. - - - - -

Mariel Alejandra Padilla Rangel: Con todo respeto que usted me merece, regidora, nosotros somos de una fracción y no sé por qué dice que nosotros no denunciarnos, nos violentan y no denunciarnos, eso es lo que yo entendí, yo creo que usted está equivocada, porque usted le está diciendo al público que nosotros tenemos una cierta violencia y no estamos denunciando, cosa que no es verdad, creo que las mujeres de esta fracción del PAN tenemos voz y la sabemos levantar cuando es necesario, no cuando usted no lo indique. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Adelante, regidora Paloma Robles Lacayo, tiene el uso de la voz, ¿para qué efecto sería? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Rectificar los dichos de la regidora Mariel. Me alegra que ella afirme que no se ejerce violencia, en mi apreciación sí y de ninguna manera he dicho y ni siquiera lo pienso, que no tengan ni voz, ni voto, he dicho que tal vez emitan o tomen una decisión de denunciar o de no denunciar y que es una decisión muy respetable y de ninguna manera estoy tratando de decir o señalar que denuncien o no, creo que es una actitud conveniente, que es una conducta necesaria para combatir la violencia, estoy plenamente convencida y por eso acostumbro llevarla a cabo, es más, promuevo la cultura de la denuncia y respeto mucho el punto de vista de la regidora Mariel. Es cuanto, secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Señor presidente, tiene el uso de la voz

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, secretario. Se me olvidó comentarles, sí le encuentro sentido, sin embargo espero que no haya alusiones personales. El medio de comunicación que ha sido

denunciado constantemente por temas de violencia, no tiene contratos con el gobierno municipal cuando menos en este año y sabemos a cuál nos referimos. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efecto? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Nada más para aclararle al presidente, quiero hacer una aclaración con respecto al medio de comunicación. Me refiero a revista patrulla. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Adelante, señor presidente, para que exponga su asunto general. - - - - -

8.4 Intervención del Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña: - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: No acostumbro a hacer esto, pero me llegó una carta y como las cartas no hablan de nombres, ni de personas, sí me voy a permitir leerla. *Muy buenas tardes, señor Presidente Municipal, Alejandro Navarro. Escribo esta carta y le agradecería la pudiera compartir a todos los miembros del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato. Soy una mujer, madre soltera, madre de dos hijos que con mucho trabajo y esfuerzo he salido adelante para darle lo mejor a mis hijos, ya que el padre nos abandonó, sin embargo, a mis hijos les he inculcado todos los valores para que día con día sean personas de bien, ver lo mejor por ellos, por el prójimo y por su ciudad. En este 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer les quiero agradecer a todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento por el trabajo que realizan, sé que no es nada fácil, pero gracias porque con el desarrollo económico de esta ciudad muchas mujeres madres solteras como yo, podemos emplearnos ya sea en el comercio, en los restaurantes o en otro tema. Quiero pedirle que no nos dejen solas, que sean un ejemplo de trabajo, lucha y esfuerzo, que sigan trabajando por las familias, por los derechos de las mujeres y por los derechos de nuestros hijos. Extiendo el presente reconocimiento a todo el gobierno municipal, pero, sobre todo, al Ayuntamiento, que sé que han creado varios programas para apoyarnos, sobre todo, en el ramo turístico con más cursos, capacitaciones y facilidades para instalar pequeños y medianos negocios. Gracias de verdad a todos por seguir dándole un empuje que ya necesitaba el turismo y sus habitantes de esta ciudad.*

Quiero agradecer a cada una de las mujeres miembros de este Ayuntamiento que son mayoritarias, 9 mujeres y 6 hombres, por su trabajo, por su lucha incansable y quiero sin que un juez, un magistrado, un tribunal o una sentencia hoy me diga que tengo que pedir disculpas y no solamente pedir disculpas a las regidoras o a la síndica del Ayuntamiento, sino a cualquier mujer de esta ciudad que ha sentido que mi palabra, que mi trabajo, que mis acciones la han demeritado o le han causado violencia física o algún tipo de violencia, yo no necesito que me diga un juez o un magistrado que pida disculpas, es difícil como hombre y como fui creado pedir disculpas, no es algo que se de en mi familia, una disculpa a Caro, a Lilí, Estefanía, Paloma, Paty, maestra Martha, Mariel, a Evelyn, a Cecilia Pöhls, a Candy, a Cecilia González, pero a todas y cada una de las mujeres de Guanajuato, incluidas las de la administración que a veces tienen que tolerar el estrés y también la forma de hacer gobierno; mi reconocimiento que aunque no pensamos igual, en el fondo creo que tenemos la misma idea de construir un mejor Guanajuato con mejores oportunidades para todos y para todas. Mi reconocimiento y mi agradecimiento, yo creo que no es momento de rendirse, es momento de seguir trabajando todas y todos para construir una mejor ciudad. Hasta ahí mi primer punto y el segundo punto que les quiero compartir, es que el día de ayer se suscitó, hubo un incendio en un espacio que nosotros le llamamos C2 o central 2, que es donde están los camiones de basura que ya son chatarra, donde están algunos vehículos que no están funcionando y que han sido dados de baja, donde hay llantas, aceite o tiliches por decirlo así, de la administración municipal que después de eso se dan de baja, en algún momento la Tesorería Municipal, los subasta, los regala, los vende, los dona. Esa bodega está en Santa Teresa, por San José de la Luz donde está la gasolinera en la parte de arriba y el día de ayer alrededor de las tres treinta de la tarde se suscita un incendio, tres vehículos propiedad del gobierno municipal que ya estaban dados de baja que eran los camiones de la basura sin las cajas, porque las camionetas que hemos comprado son los puros chasises y se les pone esa caja arriba se incendiaron, pero también tres vehículos propiedad de los jóvenes que laboran ahí y no todo mundo tiene seguro, porque no todo mundo tiene las posibilidades de pagar un seguro de siete, ocho

o diez mil pesos; eran vehículos de treinta y cinco, setenta mil pesos, pero a parte de eso, es su patrimonio en donde se mueven. El incendio fue provocado a algunos metros de este espacio y el día de ayer la Dirección General de Servicios Públicos Municipales y la Dirección General de Servicios Jurídicos fueron a poner una denuncia al Ministerio Público contra quien resulte responsable. Los propios vecinos de la zona que fue en donde empezó el incendio, hablaban de tres personas que empezaron el fuego y no solo es el daño económico o ambiental porque quemaron también quemaron bastantes llantas, sino que pudo pasar a mayores, alguno de los empleados de ahí pudo haber perdido la vida, los propios bomberos al desplazarse también, SIMUB, la gente de Servicios Públicos y la gente de la Secretaría de Seguridad, pudieron haber tenido un accidente o haber pasado algo. Entiendo que empieza la época de incendios forestales, pero nunca en un espacio municipal o en un lugar donde es una bodega. Está la denuncia puesta; están las investigaciones, hace un par de semanas pedí que se reforzara el basurero municipal, este Ayuntamiento, este gobierno compró dos motocicletas y cada una costó cerca de doscientos cincuenta mil pesos con esas se está vigilando toda la parte de arriba que está pegado a Sangre de Cristo y Mexiamora, la verdad es que acá estábamos, no diría yo en total descuido, pero no pensamos que pasaría y nos estaremos poniendo especial atención en las instalaciones municipales, ya está la denuncia, ojalá que las autoridades competentes hagan su mejor esfuerzo para que podamos tener a los responsables. Es cuanto, señor secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Nada más para hacerle saber al señor presidente que ya llegó en mis manos el reporte de incidencias municipales de la Secretaría de Seguridad Pública con el dato que mencioné, que Guanajuato ocupa el primer lugar en la conducta de violación, entonces se lo voy a entregar en este momento secretario y le pido que por su conducto llegue al Presidente Municipal en términos de lo que él me ha solicitado, por favor. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Gracias, regidora Paloma Robles Lacayo. Adelante, presidente. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Tengo la incidencia estatal, Guanajuato es el quinto municipio con el tema de violación y no se han registrado violaciones a mujeres en el último año, sin embargo, nos pone en el quinto lugar por el tema de población, pero compartimos documentos, el tema no es si gana usted o si gano yo, el tema es que las mujeres se sientan seguras y tranquilas, creo que ese es su mayor anhelo y ese es nuestro trabajo. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Para pedirle que me comparta el documento que menciona el presidente, por favor. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Claro que sí, señora regidora. Le informo señor presidente, que han concluido las intervenciones en asuntos generales, en consecuencia, el último punto del orden del día corresponde precisamente a la clausura de la sesión a su cargo. - - - - -

- - - - - **9. Clausura de la sesión.** - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señor secretario. De nueva cuenta doy la bienvenida a Candy Anahí Rivera Morales, bienvenida a este Ayuntamiento, todos son excelentes compañeros, sé que vas a aprender mucho y sobre todo sé que traes mucho que aportar. No habiendo más asuntos que tratar, damos por clausurada esta sesión ordinaria número 57 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 13:48 (trece horas con cuarenta y ocho minutos), por lo que se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Presidente Municipal

Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Martha Isabel Delgado Zárate

Rodrigo Enrique Martínez Nieto

Regidores:

Mariel Alejandra Padilla Rangel

Carlos Alejandro Chávez Valdez

Candy Anahí Rivera Morales

Víctor de Jesús Chávez Hernández

Ana Cecilia González de Silva

Marco Antonio Campos Briones

Patricia Preciado Puga

Ángel Ernesto Araujo Betanzos

Paloma Robles Lacayo

Estefanía Porras Barajas

Liliana Alejandra Preciado Zárata

Celia Carolina Valadez Beltrán

Eduardo Aboites Arredondo

Secretario del Honorable Ayuntamiento.